



SEDE SUAVIZADA
DE MARAVEDIS DNO
DE MIL SETECIENTOS Y
CINCUENTA Y NUEVE.

Carido de Roldan y nombra en sublegrá Juan Rubio =
Acordó que acerca los referidos se les haga notorio el cumplimiento
de su obligacion despachandoles título en forma =

na Lib. La Ciudad en vista de la peticion de D. Miguel Ricardo Pizarro
Recor de los Niños de la doctrina: Acordó, que con ynter-
me de Cau. Patron y Contador se le despache librama del
trigo que se le deve en la forma y como se acostumbra =

na Lib. La Ciudad en vista de la peticion de Jeronimo Luñero
persona que cuida de tener corriente el R. Clero de S. Catharina
Acordó, que con ynterme de D. Fran. Rocamora Rec. Com. y
del Contador se despache librama de lo que se le estubiere
deuendo al seu dicho en propiis y sobre su Depósito =

Acordó de Memoriales de Thomas fernandez Carrasco, y de
Gabriel Segura Carrero Acordó de primera Letra, manifi-
ferando q. en fuerza de licencia con que se otorga al tribunal
Eclesiastico y de las que obrubieron beuatm. en tiempo que el
Sr. Juan Bay. fero fue Procurador gral, han coverido
su cooperacion de tales, enseñando a los Niños, y que se repre-
tende suspender al que no cubiere tales licencias en virtud del
auerdo de esta Ciudad, y concluyen replicando se le mande dar
en forma y hauiendolos oydo, los cometic al Sr. Diego
Lara Rec. Comisario, para que constandole de la Abilidad
y suficiencia de los pretendientes les conceda la licencia que
pider =

Contribucion de El Sr. D. Juan de Alcantara Rec. Comisario con el Sr.
al del zigá) Sr. Joseph Pasquilla del Val de la Ubiaño guerra Com.
estandose para proporcionar el reparim. en sus vezmos
que banian de l que nombran el Zigarra l y dandole sauer